REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Samaná-Caldas, mayo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2022-00285-00
Proceso	Pertenencia
Demandante	José Arley Correa Granada
Demandado	Alba Irene Cano Ortiz y otros.
Sustanciación	273

En atención al memorial antecedente, se concede al señor topógrafo IVAN ALONSO OSORIO FRANCO, un término adicional de 15 días para la entrega del informe pericial respectivo, contados a partir de la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE
(Firma electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAMANÁ - CALDAS
CERTIFICO
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 076 del 25 de M A Y O de 2023

JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **382c1f23f3b3a42657521451684c1a9d3d51cdb77e961383cec852246a89543b**
Documento generado en 24/05/2023 05:39:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica